



Expediente: 485/22-A3

Carátula: SUCESTORES DE RODRIGUEZ HECTOR RODOLFO C/ MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 08/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - POPULART- (LA ART DE LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN), -TERCERO (CITADO EN GARANTIA)

23239305989 - SUCESTORES DE, RODRIGUEZ HECTOR RODOLFO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 485/22-A3



H105021512917

JUICIO: SUCESTORES DE RODRIGUEZ HECTOR RODOLFO c/ MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 485/22-A3.-

En fecha 07 de marzo de 2024 hago constar que en cumplimiento con lo proveído en el día 04/03/2024 y de conformidad a lo informado por la Oficina de Coordinación Estratégica de Planificación de la Excma. Corte Suprema de Justicia fue enviado el oficio número 223 firmado digitalmente, desde el correo institucional, a la casilla de mail de COMISION MEDICA (ayuda@srt.gob.ar).

Actuación firmada en fecha 07/03/2024

Certificado digital:

CN=BRANDAN Maria Emilia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27338842762

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.